



Términos y condiciones sobre la visita de la UC en los establecimientos educacionales

Para apoyar la labor de orientación vocacional que realizan los establecimientos educacionales, la Pontificia Universidad Católica de Chile participa de las Ferias vocacionales y realiza charlas institucionales en los colegios y liceos que pertenecen a su **Programa de Difusión Institucional 2023**, seleccionados a través de criterios académicos.

En estas actividades se da a conocer el proyecto educativo de nuestra Universidad, las carreras de pregrado que se imparten, vías de admisión y alternativas de financiamiento con las que cuenta la UC, a través de la experiencia de sus alumnos (Embajadores), que han sido debidamente capacitados para resolver todas las dudas que los futuros postulantes presenten.

A partir de lo anterior, la Pontificia Universidad Católica de Chile:

1. Participará de ferias y realizará charlas sin costo, entre los meses de abril y septiembre, y las fechas serán asignadas según estricto orden de llegada del formulario de solicitud y disponibilidad del Departamento de Difusión UC. Si no recibe una respuesta, por favor contáctese al correo colegios@uc.cl.
2. No se tramitarán solicitudes recibidas con menos de dos semanas de anticipación.
3. Una semana previa a la realización de la actividad, se enviará un recordatorio.
4. Contará con uno o más alumnos embajadores, quienes estarán a cargo de desarrollar las actividades comprometidas.
5. En el caso de las ferias, los embajadores llegarán con anticipación para realizar el montaje, y al término de ésta se encargarán de desmontar el material.
6. Entregará material informativo y folletería, física o digital, acorde a la cantidad de alumnos informada en el formulario.

Es de responsabilidad del establecimiento educacional:

1. **Recibir a la delegación de la Universidad a través del orientador(a) o enviar un representante, y guiar hasta el punto de realización de la actividad.**
2. Iniciar y terminar la actividad en el horario acordado previamente.
3. Disponer del mobiliario mínimo requerido y debidamente montado en el lugar de la actividad.
 - a. En el caso de las **ferias**, se solicita realizar las actividades en primer piso o en algún lugar con acceso a ascensores o rampas. Se debe contar con 8 metros de mesa y 6 sillas.
 - b. Para **charlas**, se requiere contar con data, PC y sonido.
4. Facilitar el acceso y apoyar el traslado de los materiales al interior del colegio.



5. Sólo se permitirá cancelar la actividad por motivos debidamente justificados, con un mínimo de 48 horas de anticipación; y solo se podrá reagendar una vez más según disponibilidad de agenda.
6. Notificar a la universidad vía correo electrónico a colegios@uc.cl en caso de que se produzcan situaciones de alerta sanitaria en el grupo de estudiantes que participaron de la actividad.